

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

Nº 504/99

EXPTE. Nº 850 / 99.-
ADMINISTRACION GRAL.

Buenos Aires, *Diez* de mayo de 1999.

Vista:

La celebración del VI Encuentro de Presidentes y Magistrados de Salas y Tribunales Constitucionales de América Latina, organizado por la Fundación Konrad Adenauer, con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires y del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales, que se llevará a cabo en Buenos Aires, entre los días 17 y 20 de mayo del corriente año;

Considerando

Que a este encuentro asistirán presidentes y magistrados de tribunales constitucionales latinoamericanos e invitados especiales, estando prevista la realización de un "evento cerrado" donde se tratarán temas de particular interés en los países participantes y de un seminario público donde se abordarán aspectos vinculados con los procesos regionales de integración y constitución en América y Europa.

Que esta es la primera ocasión en que la República Argentina ha sido designada sede de estos encuentros encarados en el marco del Programa "Desarrollo del Estado de Derecho en Latinoamérica" -proyecto del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano de la Fundación Adenauer, institución independiente de la República Federal de Alemania- mediante los cuales se propicia el diálogo e intercambio de experiencias que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Que dada la trascendencia de los temas a considerar, la investidura

de los miembros participantes, apreciada la finalidad que inspira la realización de proyectos como el aquí mencionado y consultado el Tribunal en Acuerdo
SE RESUELVE:

Declarar de interés de la Corte Suprema de Justicia el VI Encuentro de Presidentes y Magistrados de Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 17 y 20 de mayo de 1999. Regístrese y hágase saber al ente organizador.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION